

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3  
4 Acta de Sesión Ordinaria # 101-2024, celebrada el día 24 de Abril del año 2024  
5 a las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6  
7 Socorro Díaz Chaves Presidente Municipal  
8 Juan Taleno Navarro Regidor Propietario  
9 Julio César Camacho Gallardo Regidor Propietario  
10 Estela Alemán Lobo Regidora Propietaria  
11 Petrona Ríos Castro Regidora Propietaria  
12 Fermina Vargas Chavarría Regidora Suplente e  
13 Sebastián Martínez Ibarra Regidor Suplente  
14 Zeneida Pizarro Gómez Regidor Suplente  
15 Zeneida Quirós Chavarría Síndica Propietaria Santa Cecilia  
16 Jessie Torres Hernández Síndica Propietaria  
17 Leovigilda Vílchez Tablada Síndica Suplente La Garita  
18 Luis Ángel Castillo García Síndico Suplente Santa Cecilia  
19 Eddie Antonio Selva Alvarado Síndico Suplente Santa. Elena

20  
21 Otros funcionarios: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, Ada Luz  
22 Osegueda Peralta, Vicealcaldesa Municipal, Eladio Bonilla, Coordinador de  
23 Tecnología e Información Municipal, Whitney Bejarano Sánchez, Secretaria de  
24 Concejo Municipal, con la siguiente agenda:

25  
26 1. Revisión y aprobación de las actas anteriores: Sesión Ordinaria N° 99-  
27 2024

28  
29 2. Audiencia  
30

1 - Audiencia solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal.

2  
3 3. Cierre de sesión.

4  
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: señores regidores  
6 propietarios, síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, Nayeli, don Eladio,  
7 querido público que nos ve y nos escucha por este medio tengan todos muy  
8 buenas tardes. Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria número 101-2024, la  
9 agenda para el día de hoy primer punto Revisión y aprobación de las actas  
10 anteriores, tenemos una acta de la Sesión Ordinaria N° 99-2024, segundo  
11 Audiencias tenemos una solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente  
12 Municipal y tercero cierre de sesión.

13  
14 Como es costumbre de este Concejo antes de iniciar al desarrollo del orden del  
15 día ponernos en manos del Señor para que nos guie, nos ilumine vamos a iniciar  
16 con la oración;

17  
18 **ARTICULO PRIMERO**

19 **REVISION Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

20  
21  
22 **Acta N°99-2024: Ordinaria en discusión:**

23  
24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: tenemos la de la  
25 Sesión Ordinaria número N° 99-2024, ¿si algún compañero o compañera tiene  
26 algo que externar referente al acta? Como si no ¿los que estemos de acuerdo  
27 en aprobar el acta? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de  
28 comisión por cinco votos a favor.

29 Al no haber objeción alguna, queda aprobada y firmada Acta Sesión Ordinaria  
30 N°99-2024

1 **ARTICULO SEGUNDO**

2 **AUDIENCIAS**

3  
4 **1-Audiencia solicitada por Socorro Díaz Chávez, Presidente Municipal.**

5  
6 1.- Se conoce oficio N°FCLC-034-2024, firmado por la señora Jessica Navarrete  
7 Arias, Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2024, en el cual le  
8 complace anunciar que la corrida de toros del día viernes 26 de abril a las 7pm  
9 será dedicada a este honorable Concejo Municipal.

10  
11 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: Muchas gracias señora  
12 Presidente, tengan todas muy buenas tardes unos saludos a los señores de este  
13 honorable Concejo Municipal, señora Presidente, señora Vicealcaldesa,  
14 compañeros funcionarios que nos acompañan, igualmente a los vecinos y  
15 vecinas que pueden observarnos y escuchar esta sesión ordinaria, me parece  
16 muy atinado, muy apropiado la dedicatoria que realiza la comisión de fiesta, lo  
17 indicaba el compañero Luis, de que debemos de agradecer en primera instancia  
18 a Dios por la culminación de esta etapa, con muchísimas dificultades pero  
19 hemos tenido la salud, la voluntad, el deseo de trabajar por este cantón, ustedes  
20 en lo particular en lo personal, que he tenido la oportunidad de estar por muchos  
21 años en esta municipalidad de diferentes frentes, como Vicealcalde, como  
22 Regidor Municipal, como Presidente Municipal, como funcionario de esta  
23 Municipalidad y tal vez lo más importante, mi faceta de vencido de este cantón o  
24 como ciudadano de este cantón, viéndolos aquí les puedo decir que Dios me dio  
25 la oportunidad en estos cuatro años como Alcalde de tener para mí en lo  
26 particular el mejor Concejo Municipal que ha tenido La Cruz en su historia, han  
27 tenido ustedes un desempeño, una labor de muchísima altura, terminando este  
28 periodo, prácticamente cumplieron con el mandato de guardar esas banderas  
29 políticas y trabajar por esa bella bandera cantonal, falta muchísimo por hacer,  
30 pero no ha sido porque ustedes no quieran, porque ustedes no lo deseen, porque

1   ustedes no luchan por este pueblo, simple y sencillamente hay limitaciones  
2   presupuestarias, hay realidades económicas que no nos permiten ir más allá de  
3   lo que todos quisiéramos, pero han sembrado una gran semilla en el desarrollo  
4   de este cantón, en algún momento yo quise hacer la estadística, no me he  
5   sentado pero bueno, sería un trabajo de muchísimo tiempo de revisar en estos  
6   cuatro años cuantos acuerdos ustedes tomaron en este Concejo Municipal,  
7   fácilmente pueden ser más de cuatro mil acuerdos, y absolutamente todos esos  
8   acuerdos, luego de ser analizados y discutidos de la revisión que corresponde  
9   por parte de ustedes, fueron aprobados prácticamente en firme y por  
10   unanimidad, eso habla muy bien del trabajo de dialogo, de comunicación, de  
11   coordinación que tienen ustedes como equipo, así es que de verdad desde ya  
12   mis felicitaciones, no sé si en lo que resta del periodo hasta el 30 de abril, existirá  
13   la necesidad de alguna Sesión Extraordinaria, pero bueno hoy es la última sesión  
14   Ordinaria de este Concejo Municipal, así es que yo en nombre de todo el cantón,  
15   les agradezco muchísimo a cada uno de ustedes por ese trabajo, pueden salir el  
16   día de mañana con la frente en alto, salen prácticamente limpios de demandas,  
17   de problemas judiciales y eso también hay que agradecer a Dios que nos ha  
18   acompañado en esta materia, en fin son muchas las cosas positivas y  
19   obviamente tenemos que evaluar lo que como seres humanos tal vez nos hemos  
20   equivocado o no ha salido como quisiéramos, pero sí rescato la entrega, el  
21   esfuerzo y la dedicación de cada uno de ustedes, prácticamente cuando no  
22   asistían era por algún tema de salud o por alguna situación de fuerza mayor,  
23   pero si han realizado una maravillosa labor, así es que aprovechando esa nota  
24   de la comisión de fiestas, a mí sí me encantaría que podamos compartir el  
25   viernes, ustedes me indican quienes pueden asistir, para que podamos estar ahí,  
26   la mayoría de ustedes yo sé que no son muy aficionados a estos eventos pero  
27   al final es ir a compartir con su pueblo, donde quieran estar en el campo ferial,  
28   van a tener un lugar especial, si es en los toriles, en la zona más caliente de las  
29   corridas o si es en los tablados, donde ustedes gusten, si nos gustaría poderles  
30   recibir y compartir un rato con ustedes en el inicio el viernes de las fiestas, en la

1 parte del campo ferial porque ya mañana tenemos la coronación pero si sería  
2 muy bonito que ustedes la mayoría puedan asistir.

3  
4 La señora Petrona Ríos Castro, Regidora Municipal, dice: Lo importante de llegar  
5 aquí, voy hablarlo muy directamente, no es llegar a oponerse, no es llegar a  
6 hacer bochinchas, a hacer problemas, porque verdaderamente cuando se quiere  
7 y hay la oportunidad de hacer cosas buenas para el cantón, es la oportunidad,  
8 entonces yo me siento muy agradecida con todos, con la gente, con el cantón,  
9 con la comunidad, por haberme dado la oportunidad de estar este año como  
10 regidora de mi cantón, no seguiré como Regidora pero si seguiré luchando por  
11 mi distrito Santa Cecilia, por el cantón en todo lo que sea necesario y este a mi  
12 alcance, muchas gracias a la comunidad, a los compañeros Síndicos, a los  
13 compañeros Regidores, a la señora Vice Alcaldesa, al señor Alcalde y a los  
14 compañeros de la Municipalidad que siempre estuvieron apoyando la  
15 transmisión, muy agradecida con todos.

16  
17 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
18 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
19 propuesta en éste caso agradecer la invitación y queda todo el Concejo en peno  
20 invitado, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de  
21 trámite de comisión por cinco votos a favor

22  
23 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

24  
25 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, brinda acuse de  
26 recibido al oficio N°FCLC-034-2024, firmado por la señora Jessica Adriana  
27 Navarrete, Presidente de la Comisión de Fiestas Cívicas La Cruz 2024, en el  
28 cual anuncia que la corrida de toros del día viernes 26 de abril a las 7:00 p.m  
29 será dedicada al honorable Concejo Municipal, quedan todos invitados.

30 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**

1 **DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz**  
2 **Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos**  
3 **Castro y Juan José Taleno Navarro).**

4

5 2.- Se conoce documento firmado por la señora Lourdes Bejarano Chavarría,  
6 Vecina de Barrio Fátima, en el cual manifiesta que en fecha 04 de abril del  
7 presente año, presentó un escrito en el cual requiere información en relación con  
8 la Red Vial Cantonal, entre otros temas. Sin embargo, por temas ajenos a mi  
9 persona, solicita a este honorable Concejo Municipal, dejar sin efecto dicha  
10 gestión y ordenar el archivo del respectivo trámite.

11

12 El Lic. Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal, dice: muchas gracias, yo a  
13 doña Lourdes le debo muchísimo respeto, porque en mi época de funcionario,  
14 pues también ella como bien lo indica era Regidora municipal, le correspondió  
15 ser regidora de oposición, en aquel momento cuando las divisiones de los  
16 Concejos Municipales eran muy notorias y eso muchas veces afectaba el  
17 desenvolvimiento de la Corporación Municipal, un poco de lo que estábamos  
18 hablando, yo en estos Concejos Municipales he visto lágrimas, he visto ofensas,  
19 he visto muchas cosas, entonces pues también la consideración para los vecinos  
20 que les correspondió estar en esos Concejos Municipales, como les decía  
21 ustedes han tenido aquí un lugar al que de verdad han podido tener la  
22 oportunidad de trabajar y de libremente intentar hacer el mejor esfuerzo para  
23 bien del cantón y también le debo mucho respeto porque la hija de doña Lourdes  
24 fue mi compañera de colegio, prácticamente todos los años de sétimo hasta  
25 quinto, entonces a ella también le guardamos un profundo respeto porque nos  
26 correspondía ir a estudiar a la casa de ella y siempre nos recibieron con mucho  
27 cariño, yo creo que los compañeros habían pedido también una prórroga pero  
28 por los menos lo que se tiene de información, aunque ella pide que se desestime,  
29 sería trabajo que talvez a ella se le pueda enviar lo que exista ya, porque si se  
30 ha hecho un gran esfuerzo de ellos, para meramente informativo, porque al final

1 a nivel institucional pues uno tiene que tener la humildad de reconocer de que  
2 en la medida de nuestras posibilidades de lo que nos corresponde, tenemos que  
3 tratar de ser lo más transparente posible, y ese es el control político que se ejerce  
4 en la actualidad para las diferentes instituciones, nosotros hemos realizado un  
5 gran esfuerzo para la transmisión de las sesiones, a mí a veces me da tristeza  
6 porque ustedes ven dos personas conectadas, entonces uno dice que donde  
7 está el interés de la comunidad, ustedes ven las sesiones de presupuesto  
8 municipal, y dos o tres personas o una persona conectada, eso debe llamar  
9 también a la consideración porque debemos de despertar muchísimo el interés  
10 de los vecinos en las cosas de la municipalidad o en las cosas de su pueblo, hay  
11 que estar informados para poder opinar con criterio, con razón para poder  
12 defender a cada una de sus comunidades, yo recuerdo momentos en los que por  
13 ejemplo, las sesiones por una cuestión estratégicas no se transmitían, porque  
14 “se jugaba de chapitas” como se dice popularmente, nosotros aquí hemos sido  
15 transparentes, todas las sesiones se transmiten, y ahí le agradezco a los  
16 compañeros que hacen un esfuerzo para que la transmisión sea lo más nítida  
17 posible, con muchas limitaciones tecnológicas, tal vez no es el mejor equipo, aun  
18 así muchísimas Municipalidades del país nos han contactado, y nos preguntan  
19 qué bonita transmisión y como se hace, eso es parte de la transparencia que  
20 debemos de tener con nuestros ciudadanos, así es que la invitación para todos,  
21 para que se interesen, se preocupen , se informen del quehacer municipal, que  
22 es la única línea que tenemos para buscar el desarrollo de este cantón.

23

24 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
25 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
26 propuesta en éste caso se aprueba la solicitud en su totalidad, se deja sin efecto  
27 en su totalidad y se procede a archivar solicitud emitida por Lourdes Bejarano  
28 Chavarría al Concejo Municipal y al Departamento de Unidad Técnica de Gestión  
29 Vial el día 04 de abril del año 2024, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme  
30 definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

1 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

2

3 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba la solicitud  
4 de la señora Lourdes Bejarano Chavarría, vecina de Barrio Fátima, en el cual  
5 solicita dejar sin efecto la solicitud de información del día 04 de abril del presente  
6 año, se deja sin efecto en su totalidad y se procede a archivar solicitud emitida  
7 por Lourdes Bejarano Chavarría al Concejo Municipal y al Departamento de  
8 Unidad Técnica de Gestión Vial el día 04 de abril del año 2024. **ACUERDO**  
9 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
10 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
11 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**  
12 **Taleno Navarro).**

13

14 3.- Se conoce oficio MLC-GT-OF-043-2024, firmado por la Licda. Ana Catalina  
15 Tinoco Obregón, Gestora Tributaria, en el cual remite Resolución Administrativa  
16 N°R-011-TRIB-2024, en el cual brinda recomendación sobre una solicitud hecha  
17 por la señora Jessica Adriana Navarrete Arias, en su condición de Presidente de  
18 la Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2024, nombrada por este honorable  
19 Concejo Municipal, mediante acuerdo N°1-8, tomado en la Sesión Extraordinaria  
20 N°91-2024, verificada el día 04 de marzo del 2024, para obtener permiso para la  
21 realización de los Festejos Cívicos Populares La Cruz 2024, los días 25, 26, 27  
22 y 28 de abril y 01, 02, 03, 04 y 05 del mes de mayo del año en curso, así como  
23 el otorgamiento de 13 licencias temporales para la comercialización de bebidas  
24 con contenido alcohólico a ser explotadas durante la celebración del evento.

25

26 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
27 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
28 propuesta en éste caso se aprueba Resolución Administrativa Número R-011-  
29 TRIB-2024, solicitud realizada por la señora Jessica Adriana Navarrete Arias,  
30 con cedula de identidad 6-0285-0760, en su condición de Presidente de la



1 Comisión de Festejos Cívicos La Cruz 2024, nombrada por éste honorable  
2 Concejo Municipal mediante acuerdo 1-8 de la Sesión Extraordinaria N° 91-2024,  
3 verificada el día 04 de marzo del año 2024, para obtener permiso para la  
4 realización de los festejos Cívicos Populares La Cruz 2024 los días 25, 26, 27, y  
5 28 de abril y el 01, 02, 03, 04 y 05 del mes de mayo del año 2024, así mismo, el  
6 otorgamiento de 13 licencias temporales para la comercialización de bebidas con  
7 contenido alcohólico a ser explotadas durante la celebración del evento  
8 mencionado ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de  
9 trámite de comisión por cinco votos a favor

10

11 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, con fundamento en  
13 los artículos 11, 18, 33 y 169 de la Constitución Política, 11 y 13 de la Ley General  
14 de la Administración Pública, artículos 4, 7 y 11 de la Ley de Regulación y  
15 Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico, Ley N° 9047, a lo  
16 establecido en el Reglamento para la realización de Festejos Populares, Ferias  
17 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos en  
18 el Cantón de La Cruz, Acuerdos 3-4B y 3-15 B.3, tomados por el Concejo  
19 Municipal de La Cruz en las Sesiones Ordinarias N° 32-2009 y 44-2003,  
20 verificadas los días 18 de setiembre del 2009 y 19 de noviembre del 2003, así  
21 como lo indicado en los Acuerdos: Acuerdo N° 2-1.4, tomada en la Sesión  
22 Ordinaria N° 90-2024 verificada el día 28 de febrero del año 2024., Acuerdo N°  
23 1-8, tomada en la Sesión Extraordinaria N° 91-2024 verificada por la  
24 Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 04 de Marzo del año 2024.,  
25 Acuerdo N° 1-12, tomada en la Sesión Extraordinaria N° 91-2024 verificada el  
26 día 04 de Marzo del 2024., Acuerdo # 1-9 de la Sesión Extraordinaria #91-2024,  
27 verificada el día 04 de marzo del año 2024., Acuerdo # 1-10 de la Sesión  
28 Extraordinaria #91-2024, verificada el día 04 de marzo del año 2024 y Acuerdo  
29 # 2-3 de la Sesión Ordinaria #100-2024, verificada el día 17 de Abril del año  
30 2024., se resuelve lo siguiente:

1 1. Autoriza, a la Comisión de Festejos Cívicos Populares La Cruz 2024,  
2 representada por la señora Jessica Adriana Navarrete Arias con cédula de  
3 identidad N° 6-0285-0760., Presidenta, la realización de los Festejos Cívicos  
4 Populares La Cruz 2024, en **cuatro** sitios o ubicaciones:

- 5 • **La primera** de ellas y principal, es el **Campo Ferial**, donde estará  
6 instalado el redondel, los juegos mecánicos, y se estará explotando **seis**  
7 licencias temporales de expendio de licores en los siguientes sitios, **un**  
8 **Bar, Una Cantina, Una Cantina- Salón y un Mega Bar-Salón.**, los  
9 chinamos de comidas y demás puestos de ventas, el cual se ubica 200  
10 metros al este de la cancha de fútbol 5 Rok´ Mar en barrio Bellavista, en  
11 un terreno propiedad de la Municipalidad de La Cruz, inscrito bajo el  
12 número de finca 5-197263-000, con plano catastrado número G-1571017-  
13 2012
- 14 • **La segunda**, El **uso del parque de La Cruz** Teodoro Picado Michalsky,  
15 donde se llevara a cabo la Coronación de la Reina de los Festejos la Cruz  
16 2024 asi como los diferentes conciertos citados en la Programación.,  
17 estos dos sitios fue autorizado su uso para estas actividades mediante el  
18 Sr Alcalde Municipal Sr Alonso Alan Corea.
- 19 • **La Tercera** se ubicara **una Cantina - Salón**, costado sur del parque  
20 central Teodoro Picado Michalsky, todos los dias de los Festejos Cívicos  
21 La Cruz 2024 en las calles comprendidas entre el edificio de la Biblioteca  
22 Pública y el local comercial de Mundo La Cruz, calle C-5-10-024., aledaña  
23 al parque, que se localiza propiamente entre el parque central de La Cruz  
24 y Almacén Mundo La Cruz cierre permanente durante todos los dias de  
25 Festejos Cívicos La Cruz 2024.
- 26 • **La Cuarta**, esta ubicación corresponde al recorrido que seguirá el  
27 tradicional Tope de Caballistas, el día 04 de mayo 2024, que saldrá de  
28 antiguo edificio de la UNED de La Cruz centro, pasará al costado este de  
29 la Municipalidad, seguirá hasta el Almacén El Gollo, terminando en el  
30 Parque central de La Cruz Teodoro Michalsky. Sobre dicho recorrido el

1           cual dará inicio a las 12:00 pm y culminara a las 10:00pm. Es bueno  
2           aclarar que, durante la celebración del tope de caballistas., en su  
3           recorrido, estarán ubicadas en diferentes calles públicas, sitio público y  
4           sitio privado., **cinco licencias temporales para el expendio de licor,**  
5           **Categoría B.1 Cantinas, ubicadas** propiamente en los siguientes sitios:  
6           1. En calle pública: Ubicada entre la calle de Coopealianza (la esquina  
7           noroeste) y la calle de la Municipalidad de La Cruz., 2. En calle  
8           pública: Ubicada entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo  
9           Shop., 3. En calle pública: Ubicada entre la calle que corresponde  
10          entre el local comercial Tukkos Pizza hasta el Plantel Municipal., 4.  
11          En la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado Michalsky  
12          (por el árbol de Guayacán),. 5. En las instalaciones del  
13          Estacionamiento (parqueo), del local comercial Supermercado  
14          “Supercompro”, frente al Parque Teodoro Picado Michalsky, en La  
15          Cruz centro., estas licencias temporales de **Cantinas** tienen permitido  
16          su explotación únicamente para el día sábado 04 de mayo año 2024,  
17          durante la realización del tope. Se le recuerda al Concejo Municipal que  
18          la autorización durante se celebre el tradicional Tope de Caballistas, debe  
19          ser para el consumo de bebidas con contenido alcohólico, pero no para la  
20          comercialización de bebidas con contenido alcohólico en la vía pública  
21          sobre la que se hará el recorrido señalado. Únicamente podrán  
22          comercializar las bebidas con contenido alcohólico los sitios autorizados.

- 23
- 24   2. El evento se desarrollaría durante los días 25, 26, 27 y 28 de abril 2024 y 01,  
25   02, 03, 04 y 05 del mes de mayo del año en curso y las actividades  
26   autorizadas a desarrollar serían:
- 27
- 28
- 29
- 30

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

DÍA	ACTIVIDADES
25-04-2024	<ul style="list-style-type: none"><li>• 6:00 pm...Gran Desfile de Coronación de la Reina, saliendo del antiguo edificio de la UNED hacia el Parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 7:00 pm...Elección y Gala de Coronación de la Reina en el Parque Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 9:00pm Concierto de música bailable con el Grupo Dimensión Costeña en el Parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• Venta de Licor y bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
26-04-2024	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre Diana anuncia el inicio de Nuestras Fiestas Cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00 m.d, Desfile de mascaradas, recorriendo las calles del Cantón de La Cruz. Del antiguo edificio de la UNED hasta el Parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 3:00pm, Desfile de mascaradas en Barrio Irving, saliendo de la Escuela de Barrio Irving hacia el Campo Ferial, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.</li><li>• 5:30 pm, Primera Comidas de Toros, dedicadas al Honorable Concejo Municipal, con las Ganaderías San Miguel y Ganadería 2G. Con el grupo de Montá ACET DE COSTA RICA S.A. (Espectáculos ACET S.A.), <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS</b></li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 0117RCG000544701</u>.</li><li>• Venta de comidas y bebidas, excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial.</li><li>• 8:30pm Concierto en el campo Ferial Grupos Musicales: Kuarta., Banda <u>Chiqui Chiqui</u> y Dj Frank.</li><li>• 9:00pm Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<b>27-04-2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegres dianas anuncian el segundo día de fiestas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md... Desfile de mascaradas saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 2:00 pm Desfile de Tradiciones Guanacastecas con carretas, bueyes, toros sueltos, pasacalles, cimarronas, mascaradas de Santa Cecilia y <u>mas</u>.</li><li>• 7:00pm. Segunda Corridas de toros, con Canal 6, <b>REPRETEL</b>, dedicada la Cervecería (Distribuidora La Florida S.A.), con las Ganaderías: Hermanos Lobo., Hacienda La Montaña., Hermanos Salgado., Hacienda Santa Maria., Ganadería 2G., Finca Negro., Finca El Manglar., Hacienda La Pinta y Ganadera San Antonio. Con el grupo de Monta ACET DE COSTA RICA S.A. (Espectáculos ACET S.A.).</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p><b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil Civil 0117RCG000544701</u>.</li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial.</li><li>• 9:00pm...Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de licor y Bailes en la Cantina -Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<p><b>28-04-2024</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana anunciando el inicio del tercer día de fiestas cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md...Desfile de mascaradas, saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 3:00pm, Desfile de mascaradas en Barrio Irving, saliendo de la Escuela de Barrio Irving hacia el Campo Ferial, acompañados de Mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz.</li><li>• 2:00 pm Desfile de mascaradas saliendo de la Escuela de Barrio Irvin al Campo Ferial.</li><li>• 7:00pm Tercera Corridas de toros, Dedicada a la Empresa Del Oro S.A. con Hacienda la Pinta, Monta Rustica y Monta Guape y Monta con Albarda. Con el grupo de monta ACET de Costa Rica S.A. (Espectáculos ACET S.A). <b>SIN</b></li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<b>TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil Civil 0117RCG000544701</u>.</li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>• 9:00pm...Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky</li></ul>
<b>01-05-2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana anunciando la Celebración del día del Trabajador y el inicio del cuarto día en las Fiestas Cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md... Desfile de mascaradas, saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 3:00pm – Desfile de Caballitos de Palo y Desfile de Cimarronas.</li><li>• 5:00pm Pique de Cimarronas en el Parque Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 7:00pm... Cuarta Corridas de toros, Dedicada a los niños (Todos los niños hasta los 10 años de edad ingresan gratis al tablado del redondel), con las Ganaderías: Ganaderías Los Cruceños., Ganadería El <u>Hular</u> y Ganadera Los Ángeles. Con el grupo de monta ACET de Costa Rica S.A.</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>(Espectáculos ACET S.A). <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 0117RCG000544701.</u></li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>• 9:00pm... Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<p><b>02-05-2024</b></p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana, anunciando el inicio del quinto día de fiestas cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md...Desfile de mascaradas, recorriendo las calles del Cantón de La Cruz, saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 3:00pm Desfile de mascaradas saliendo de la Escuela de Barrio Irvin al Campo Ferial con participación de mascaradas Santa Cecilia de Santa Cruz Guanacaste.</li><li>• 7:00pm. Quinta corrida de toros, dedicadas a PONDEROSA., con las ganaderías: Ganadería Los <u>Gariteños.</u> Ganadería La Peseta., Ganadería San Antonio., Ganadera Hermanos Osegueda Acevedo y Ganadería El Jaguar. Con el grupo de monta ACET de Costa Rica S.A.</li></ul>



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>(Espectáculos ACET S.A). <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 8:30pm Música en Tarima en el Campo Ferial con la Marimba Orquesta Los <u>Golobios</u>.</li><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 0117RCG000544701</u></li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>• 9:00pm... Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<b>03-05-2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana, anunciando el inicio del sexto día de fiestas cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md... Desfile de mascaradas, recorriendo las calles del Cantón de La Cruz. saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 2:00 pm – Toreada dedicada a los Adultos Mayores (todos los adultos mayores ingresan gratis al tablado).</li><li>• 7:00pm. Sexta Comida de Toros., <b>DEDICADA a los Adultos Mayores</b>, con las ganaderías: Ganadería Los Ángeles., Finca Los Lagos., Hacienda Santa María y Finca Negro Con el grupo de monta ACET de Costa Rica S.A.</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>(Espectáculos ACET S.A). <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• 8:00 pm Actividades culturales, Música en Tarima en el Campo Ferial con la Marimba Orquesta Maribel.</li><li>• Caruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 0117RCG000544701</u></li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>• 9:00pm... Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<b>04-05-2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana, anunciando el inicio del séptimo día de fiestas cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md... Desfile de mascaradas, recorriendo las calles del Cantón de La Cruz. saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 2:00pm Desfile de Caballistas, Tope La Cruz 2024., dedicado a Los Sres. Miguel Muñoz y Rogo con pasacalles. Cimarronas y más. saliendo del lote Municipal ubicado 100 metros norte de la estación de bomberos, pasando por el antiguo edificio de la UNED y culmina en el Parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<ul style="list-style-type: none"><li>• 8:00 pm, Séptima Corridas de Toros., dedicada la Empresa TOYOTA., Con las Ganaderías: Hacienda La Pinta y Final de ACET con el Grupo de Monta Espectáculos ACET S.A. <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></li><li>• Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 00117RCG000544701</u></li><li>• Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>• 9:00pm... Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>• Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
<b>05-05-2024</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• 5:00 am Bombas de Trueno y Alegre diana anunciando <u>anunciando</u> el último día de fiestas de fiestas cívicas La Cruz 2024.</li><li>• 12:00md. Desfile de mascaradas, recorriendo las calles del Cantón de La Cruz., saliendo de la antigua UNED hasta el parque central Teodoro Picado Michalsky.</li><li>• 2:00 pm Desfile de mascaradas Barrio Irving., saliendo de la Escuela de Barrio Irvin al Campo Ferial</li><li>• 3:30 pm Actividades culturales, Música en Tarima en el Campo Ferial con DJ y Los Ajenos.</li><li>• 7:00pm Séptima Corridas de Toros., dedicada al Hotel Dreams Las Mareas., con las ganaderías:</li></ul>

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

	<p>Hacienda La Montaña., Hermanos Salgado., Hacienda La Pinta y Ganadera <u>Bambo</u>, con el Grupo de Monta Los Pingüinos de la Sra. Roxana del Carmen Moncada. <b>SIN TOREROS NI MONTADORES IMPROVISADOS.</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Carruseles – Juegos Mecánicos de la empresa Diversiones Ticas S.A. con número de póliza de <u>Resp Civil 00117RCG000544701</u></li><li>▪ Venta de comidas y bebidas excepto alcohólicas según horario especial en el campo ferial</li><li>▪ 9:00pm... Bailes en el Salón Cantina y en el Mega Bar- Salón, del Campo Ferial.</li><li>▪ Venta de Licor y Bailes en la Cantina - Salón ubicado costado sur del parque central Teodoro Picado Michalsky.</li></ul>
--	--

El monto a cancelar de previo a la entrega del permiso a otorgar sería de **¢27,500.00** (veintisiete mil quinientos colones netos).

3. Aprueba el otorgamiento de **trece licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico** a nombre de la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2024, representada por la señora Jessica Adriana Navarrete Arias con cédula de identidad N° 6-0285-0760, en su condición de Presidente, previa cancelación de **¢729,248.81 (setecientos veintinueve mil doscientos cuarenta y ocho colones con ochenta y un céntimos)**. Todo esto en vista de que la Comisión de Festejos Populares La Cruz 2024 solicita la explotación de 13 licencias temporales de licores: 6 licencias por 8 días en el campo ferial., 2 licencias por 9 días en la cantina salón ubicada costa sur del parque central de La Cruz, y 5 licencias temporales por espacio de 1 día, durante la celebración del Tope de Caballistas el día sábado 04 de mayo año 2024, licencias de Cantinas, ubicadas en: 1. **En calle pública: Ubicada entre la calle de Coopealianza**

(la esquina noroeste) y la calle de la Municipalidad de La Cruz., 2. En calle pública: Ubicada entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo Shop., 3. En calle pública: Ubicada entre la calle que corresponde entre el local comercial Tukkos Pizza hasta el Plantel Municipal., 4. En la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado Michalsky (por el árbol de Guayacán), 5. En las instalaciones del Estacionamiento (parqueo), del local comercial Supermercado “Supercompro”, ubicado frente al Parque Teodoro Picado Michalsky, en La Cruz centro.

4. Las licencias temporales funcionarían únicamente durante la realización de los Festejos y en las siguientes ubicaciones y horarios:

**Sitio: Campo Ferial y Calle Publica aledaña al Parque Central y Almacén Mundo La Cruz**

DIAS AUTORIZADOS	TOTAL DE 8 LUGAR Y HORARIOS AUTORIZADOS (Sitio 1, Campo LICENCIAS DE ferial y Sitio 2. Parque central Teodoro Michalsky LIC propiamente en calle publica aledaña al parque central y TEMPORALES Almacén Mundo La Cruz)		
	1 CANTINA y 1 BAR para venta de mojitos y cocteles (campo ferial) 2 Licencias Autorizadas	UN MEGA BAR- SALON (campo ferial) 2 Licencias Autorizadas y UNA CANTINA- SALÓN (campo ferial) 2 Licencias Autorizadas	UNA CANTINA- SALÓN (Parque central Teodoro Michalsky propiamente en calle publica aledaña al parque central y Almacén Mundo La Cruz ) 2 Licencias Autorizadas
25/04/2024	NO HAY VENTA DE LICOR	NO HAY VENTA DE LICOR	11:00 am a 2:30 am del 26-04-2024
26/04/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 27-04-2024	11:00 am a 2:30 am del 27-04-2024
27/04/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 28-04-2024	11:00 am a 2:30 am del 28-04-2024
28/04/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 29-04-2024	11:00 am a 2:30 am del 29-04-2024
01/05/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 02-05-2024	11:00 am a 2:30 am del 02-05-2024
02/05/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 03-05-2024	11:00 am a 2:30 am del 03-05-2024
03/05/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 04-05-2024	11:00 am a 2:30 am del 04-05-2024
04/05/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 05-05-2024	11:00 am a 2:30 am del 05-05-2024
05/05/2024	11:00 am a 12.00pm	11:00 am a 2:30 am del 06-05-2024	11:00 am a 2:30 am del 06-05-2024

**Sitio: Explotación de Licencias Temporales de Licores en el Tope de Caballistas, Fiestas Cívicas La Cruz 2024, evento a realizarse el día sábado 04 de mayo 2024**

<b>TOPE</b> Desfile de caballistas <b>FIESTAS CIVICAS LA CRUZ 2024</b>				
<b>DIA AUTORIZADO</b> SABADO 04 DE MAYO AÑO 2024				
<b>LUGAR Y HORARIOS AUTORIZADOS</b> Para la explotación de 5 Licencias Temporales para el Expendio de Bebidas con Contenido Alcohólico UBICADAS EN CALLE PUBLICAS durante la realización del TOPE DE CABALLISTAS el día sábado 04 de mayo año 2024. Fiestas Cívicas La Cruz año 2024				
<b>1 CANTINA</b> Ubicada en calle pública: entre la calle de <u>Coopealianza</u> (la la esquina noroeste) y la calle de la Municipalidad de La Cruz. 1 Lic. Autorizada	<b>1 CANTINA</b> Ubicada en calle pública: entre la calle de Importadora Monge y Tienda Mateo Shop. 1 Lic. Autorizada	<b>1 CANTINA</b> Ubicada en calle pública: En la calle de que corresponde al frente del local comercial <u>Tukkos</u> Pizza hasta el Plantel Municipal. 1 Lic. Autorizada	<b>1 CANTINA</b> Ubicada en la Acera esquina noreste del Parque Teodoro Picado Michalsky (por el árbol de Guayacán). 1 Lic. Autorizada	<b>1 CANTINA</b> Ubicada en las instalaciones del Estacionamiento (parqueo), del local comercial Supermercado "Supercompro" en La Cruz centro. 1 Lic. Autorizada
11:00am a 12:00PM	11:00 am a 12:00PM	11:00 am a 12:00PM	11:00 am a 12:00PM	11:00 am a 12:00PM

1 Informarle al solicitante su obligación legal de respetar el lugar, fecha y  
 2 horarios autorizados así como velar por el cumplimiento de la normativa que  
 3 regula el expendio de licor. Al respecto resulta importante ponerlo al tanto de  
 4 las sanciones que establece la Ley N° 9047 "Regulación y Comercialización  
 5 de Bebidas con Contenido Alcohólico" en su Capítulo IV (artículos 14 y  
 6 siguientes), y especialmente las siguientes:

*"ARTÍCULO 14.- Sanciones relativas al uso de la licencia*

*Será sancionado con una multa de entre uno y diez salarios base quien:*

- a) Exceda las limitaciones de comercialización de la licencia permanente o licencia temporal con que opere.*

1 b) Comercialice bebidas con contenido alcohólico fuera de los horarios  
2 establecidos para su licencia...”

3 “ARTÍCULO 16.- Sanción relativa a la venta y permanencia de menores de edad  
4 y de personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas

5 Quien venda o facilite bebidas con contenido alcohólico a menores de edad y a  
6 personas con limitaciones cognoscitivas y volitivas será sancionado con una  
7 multa de entre uno y quince salarios base.

8 La permanencia de personas menores de edad en los establecimientos con  
9 licencia clase B y E4 será sancionada con una multa de entre uno y quince  
10 salarios base.”

11 “ARTÍCULO 22.- Sanciones relativas a ventas prohibidas

12 Quien expendo o facilite, a título oneroso o gratuito, bebidas con contenido  
13 alcohólico a menores de edad o a personas con evidentes limitaciones  
14 cognoscitivas y volitivas, recibirá sanción de seis meses a tres años de prisión y  
15 se ordenará el cierre del establecimiento.”

16 2 Reitera la prohibición absoluta de brindar, ya sea onerosa o gratuitamente,  
17 bebidas con contenido alcohólico a menores de edad o a personas con  
18 evidentes problemas mentales. De igual forma, prohibirle tolerar la  
19 permanencia de menores de edad tanto en las Cantinas (Bares) como en los  
20 Salones de Bailes (comprendiendo este tanto la barra como la pista de baile).

21 3 Recuerda su obligación de permitir a las autoridades policiales, municipales  
22 y administrativas ejercer labores de fiscalización, para lo cual no deben  
23 impedirles bajo ninguna circunstancia el acceso al área ferial en todo  
24 momento y a cualquier hora.

25 4 Señala que el incumplimiento a cualquiera de los puntos acá indicados o bien  
26 a cualquier otra normativa aplicable, será motivo para la suspensión  
27 inmediata de la actividad como medida cautelar, de conformidad con lo  
28 establecido en el artículo 90 bis del Código Municipal, 58 del Reglamento de  
29 Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido Alcohólico para el  
30 Cantón de La Cruz y 14 y 15 del Reglamento Festejos Populares, Ferias

1 Rodeos, Montas y corridas de toros, Topes, Cabalgatas, Turnos y Mini-turnos  
2 en el Cantón de La Cruz. Al respecto valga recordarle a la Comisión de  
3 Festejos Cívicos Populares La Cruz 2024, representada por la señora Jessica  
4 Adriana Navarrete Arias con cédula de identidad N° 6-0285-0760, en su  
5 condición de Presidenta de la Comisión de Festejos, nombrada mediante  
6 Acuerdo N° 1-8, tomada en la Sesión Extraordinaria N° 91-2024 verificada  
7 por la Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 04 de Marzo del año  
8 2024, que **las actividades de Corridas de Toros se autorizan sin la**  
9 **actuación de montadores y toreros improvisados**, cuya participación  
10 implicaría un desarrollo de la actividad no autorizado y por lo tanto ilegal, con  
11 las consecuencias legales que se han mencionado. Lo anterior sin perjuicio  
12 de otras sanciones administrativas, civiles y/o penales que pudieran  
13 aplicarse. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
14 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
15 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán**  
16 **Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

17  
18 4.- Se conoce oficio MLC-CDSC-0104-2024, firmado por Javier Sánchez  
19 Canales, Secretaria del Concejo de Distrito de Santa Cecilia, en el cual comunica  
20 que mediante acuerdo 3.1 de la sesión 01-2024 del 20 de enero de 2024, se  
21 solicita modificación de acuerdos de este Concejo de Distrito, en atención a  
22 acuerdos no tramitados ante Asamblea Legislativa, cuyas modificaciones  
23 corresponden a cambio de destino por Partidas Específicas que aún no se  
24 ejecutan. Por tanto, se solicita dejar sin efecto los acuerdos 2-11 de la Sesión  
25 Ordinaria 34-2020 del 11 de septiembre de 2020, donde se solicitó proyectos  
26 que se describen a continuación:

27  
28  
29  
30



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Proyecto	Monto	Razón de la no ejecución
Remodelación del salón comunal de Santa Cecilia	Q2025369,15	El proyecto que no se puede ejecutar ya que no posee escritura a nombre la Asociación de Desarrollo Integral Santa Cecilia. Se recomendó realizar nuevo cambio de destino.
Compra de materiales eléctricos, mobiliario y equipo además del pago de servicios profesionales para instalación eléctrica del salón de sesiones del concejo de distrito de Santa Cecilia	Q756168,85	Se recomendó realizar nuevo cambio de destino porque no se pueden pagar servicios profesionales por medio de una partida específica, además que no existe el salón de sesiones de Santa Cecilia.
Compra de terreno para construir centro diurno para el adulto mayor Santa Cecilia	Q8000000	Se saca el proceso LN-000004-01. Del 2015 y se declara infructuoso. Oficio DT-016-2017
Compra de terreno en San Rafael de Santa Cecilia, para un centro cívico, distrito Santa Cecilia	Q000000	Se recomendó realizar cambios de destino por recursos insuficientes Oficio DT-016-2017
Compra de terreno para plaza de futbol de San Vicente, distrito Santa Cecilia	Q000000	Se recomendó realizar cambios de destino por recursos insuficientes Oficio DT-016-2017 además de ser parte de la zona fronteriza
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de San Antonio de Santa Cecilia	Q505036,57	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de El Caoba de Santa Cecilia	Q94963,43	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de la Virgen de Santa Cecilia	Q505036,57	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Los Palmares de Santa Cecilia	Q94963,43	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Piedra Azules de Santa Cecilia	Q505036,57	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de El Caoba de Santa Cecilia	Q494963,43	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Santa Elena de Santa Cecilia	Q505036,57	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de futbol de Los Palmares de Santa Cecilia	Q247195,71	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de El Caoba de Santa Cecilia	Q15109,72	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Santa Cecilia	Q505036,57	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes. Además, la cancha no se encuentra inscrita.
Construcción de camerinos y batería sanitaria en la cancha de fútbol de Los Palmares de Santa Cecilia	Q62877,43	Se recomendó realizar nuevos cambios de destino por recursos insuficientes.
Mejoras en la cancha de futbol de Santa Cecilia	Q256455,00	Hubo un error por parte del Ministerio de Hacienda y omitieron la palabra "sala" por lo que se recomendó realizar cambio de destino. Además, el sitio donde se ubica la cancha de <u>futsal</u> no cuenta con escrituras a nombre de la organización que se le asignó la partida.

Cuyo monto total de ₡64 573 249,00 (sesenta y cuatro millones, quinientos setenta y tres mil, doscientos cuarenta y nueve colones) fueron solicitadas para ejecutarse de la siguiente manera:

Nombre de la partida	Monto	Organización asignada
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en la comunidad de Santa Cecilia, barrios aledaños y comunidad de Argendora, mediante la construcción de ocho paradas de buses en los sitios Corrales Negros, La Chinchilla, entrada La Lajosa, vecindario La Bomba, la clínica, la escuela, entrada Los Angeles y entrada a la comunidad de Argendora.	₡24 000 000	ADI SANTA CECILIA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en las comunidades de Santa Elena, La Virgen y San Antonio, mediante la construcción de seis paradas de buses en los sitios Santa Elena abajo, el aceituno, vecindario la plaza Santa Elena, vecindario Santa Elena arriba, frente escuela La Virgen, plaza San Antonio.	₡18 000 000	ADI SANTA ELENA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en la comunidad de Juntas del Caoba mediante la construcción de una parada de buses en el sitio frente al puesto de policías.	₡3 000 000	ADI JUNTAS DEL CAOBA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo, mediante la construcción de una parada de buses en cada una de las comunidades de Los Palmares y Armenia.	₡6 000 000	ADI LOS PALMARES
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en la comunidad de Piedras Azules, mediante la construcción de una parada de buses.	₡3 000 000	ADI PIEDRAS AZULES
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en las comunidades de San Rafael y Belice mediante la construcción de tres parada de buses en los sitios, frente a la escuela Belice, el Nancite y comunidad de San Rafael.	₡9 000 000	ADI SAN RAFAEL
Mejoramiento de parada de taxis en Santa Cecilia y sitio de espera del EBAIS Santa Cecilia, mediante la construcción de <u>muros laterales y ulterior</u> para protección contra aguas pluviales.	₡1573249,02	ADI SANTA CECILIA

Así mismo el proyecto solicitado en acuerdo 4.1 del acta 11-2019 y 4.1 del acta 01-2020 que dice:

*“ACUERDO 4.1. El Concejo de Distrito de Santa Cecilia acuerdan, aceptar recomendaciones MLC-CP-010-2020, retomando acuerdo 4.1 del acta 11-2019 y 4.1 del acta 01-2020, y realizar cambios de destinos de la partida asignada para el proyecto “Compra de terreno para construcción de oficinas para uso del concejo de distrito de Santa Cecilia”, por un monto de ₡8445461.00 (ocho millones, cuatrocientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos sesenta y un colones) y en cuyo perfil inicial se le había asignado a la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena en el año 2017, bajo convenio de asignar un espacio a disposición del Concejo de distrito, y habiendo una interpretación confusa del nombre asignado al proyecto, sean utilizados para el proyecto “Compra de terreno y enmallado para construcción de salón multiuso, con oficinas*

1 *interinstitucionales en la comunidad de Santa Elena”, esto a solicitud de cambio*  
2 *de nombre de proyecto, presentada por la organización que se le había asignado*  
3 *la partida específica, mediante oficio SOLICITUD-ADISE-20-2019, visto y*  
4 *acogido positivamente en el acuerdo 4.1 del acta 11-2019 del Concejo de Distrito*  
5 *de Santa Cecilia. Así mismo, se reemita al Concejo Municipal de La Cruz, para*  
6 *que se le dé el trámite correspondiente. Acuerdo aprobado por unanimidad de*  
7 *los concejales Zenaida Quirós Chavarría, Javier Sánchez Canales, Rita Ruiz*  
8 *Bustos y Rosa Rodríguez Rodríguez. Se somete a votación para el acuerdo*  
9 *quede en firme y definitivamente aprobado y se obtienen los mismos votos”, Se*  
10 *ejecute con nuevo cambio de destino, y el proyecto solicitado de esta forma:*  
11 *“Reparación del Puente sobre Rio Orosí en la Comunidad Santa Cecilia” por un*  
12 *monto de ₡2700000 (dos millones setecientos mil colones) se ejecute con nuevo*  
13 *cambio de destino siempre en beneficio de esa comunidad, y que en adelante*  
14 *todos los proyectos de partidas específicas señalados se ejecuten de la siguiente*  
15 *manera:*

16 **MONTO DISPONIBLE: ₡67 273 249,02**

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

Nombre nuevo destino.	Monto	Organización asignada
Compra de terreno para construir centro diurno para el adulto mayor Santa Cecilia	€8000000	ADI SANTA CECILIA.
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo barrios aledaños de la comunidad de Santa Cecilia, mediante la construcción de ocho sitios de espera de buses en los sitios entrada Barrio Los Ángeles y entrada a la comunidad de Argendora.	€6 000 000	ADI SANTA CECILIA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en las comunidades de Santa Elena, La Virgen y San Antonio, mediante la construcción de seis paradas de buses en los sitios Santa Elena abajo, vecindario El aceituno, vecindario la plaza Santa Elena, vecindario Santa Elena arriba, frente escuela La Virgen, frente a la plaza San Antonio.	€18 000 000	ADI SANTA ELENA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en la comunidad de Juntas del Caoba mediante la construcción de una parada de buses en el sitio cercano al puesto de policía.	€3 000 000	ADI JUNTAS DEL CAOBA
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo, mediante la construcción de una parada de buses en cada una de las comunidades de Los Palmares y Armenia.	€6 000 000	ADI LOS PALMARES
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en la comunidad de Piedras Azules, mediante la construcción de una parada de buses.	€3 000 000	ADI PIEDRAS AZULES
Mejoramiento de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo en las comunidades de San Rafael y Belice mediante la construcción de tres parada de buses en los sitios, frente a la escuela Belice, el Nancite y comunidad de San Rafael.	€9 000 000	ADI SAN RAFAEL
Mejoramiento de parada de taxis en Santa Cecilia y sitio de espera del EBAlS Santa Cecilia, mediante la construcción de <u>muros, laterales y ulterior para protección contra aguas pluviales.</u>	€1573249,02	ADI SANTA CECILIA
Compra de terreno para construcción de salón multiuso con cancha deportiva multidisciplinaria y oficinas interinstitucionales en la comunidad de Santa Elena de Santa Cecilia.	€8445461.00	ADI SANTA ELENA
Acondicionamiento de área de juegos infantiles de la escuela San Vicente de Santa Cecilia.	€2700000	Junta de Educación de la escuela San Vicente.

Así mismo, se reemita al Concejo Municipal de La Cruz, para que se le dé el trámite correspondiente ante la Asamblea Legislativa. Acuerdo aprobado por unanimidad de los concejales Zenaida Quirós Chavarría, Javier Sánchez Canales, Rita Ruiz Bustos y Rosa Rodríguez Rodríguez. Se somete a votación para el acuerdo quede en firme y definitivamente aprobado y se obtienen los mismos votos.

El señor Luis Castillo García, Sindico Suplente, dice: Compañeros tal vez robarles unos minutos con respecto al documento que es tan extenso y sin duda queda, al escuchar la lectura tal vez no podemos captar tanta información que hay ahí porque es muy repetitiva, sin embargo para hacerles un pequeño resumen, en el año 2016 los compañeros entonces del concejo de distrito, doña

1 Dora Centeno Angulo, don Julio Jiménez, don Martín López y don Alberto  
2 Vázquez, se les notificó un documento de la Municipalidad que en ese momento,  
3 dice que se les notificó según oficio DT-016-2017 donde se les daban ciertas  
4 indicaciones de todas las partidas específicas que en su momento se habían  
5 tramitado y que no se podían ejecutar, entonces el monto total como dijo la  
6 estimadísima secretaria era por un total 64 573 249, entonces en su momento el  
7 concejo de distrito de ese periodo determinó hacer unos proyectos que  
8 curiosamente, también hubo recomendación de su no ejecución, entonces el  
9 concejo de distrito del periodo de 2020 solicitó los nuevos cambios de destino en  
10 recomendaciones de lo que la planificadora de su momento notificó mediante  
11 esos acuerdos, entonces, para entonces según el oficio que se comunicó, el que  
12 ya mencione, según la licitación LN-00004-1 del 2015 decía que para entonces  
13 no habían encontrado posibilidad de compra de terreno, tal cual se habían  
14 tipificado en los respectivos proyectos de partidas específicas, por lo que en su  
15 momento se consideró que al haber una recomendación de planificación de no  
16 ejecutarse, entonces recomendaba hacer los nuevos cambios de destino, eso  
17 para 2020, con fecha de 22 de julio de ese año de 2020 se solicitaron los cambios  
18 de destino, de acuerdo a la recomendación que se había emitido en su  
19 momento, el concejo de distrito de Santa Cecilia lamentamos profundamente que  
20 la Asamblea Legislativa haya hecho caso omiso a los documentos que se  
21 enviaron en su momento desde acá desde el Concejo Municipal, y posterior a  
22 estos proyectos, el señor Alcalde tuvo la oportunidad de conversar con un vecino  
23 donde nuevamente ofertaba un terrenito con el monto que había en el proyecto  
24 y se consideró retomar ese proyecto viejo, el proyecto que había era para la  
25 compra del terreno para construir el centro diurno, entonces la nueva solicitud es  
26 prácticamente para volver a incluir la compra del terreno del centro diurno, en  
27 este caso para el adulto mayor en este caso para el adulto mayor en Santa  
28 Cecilia y dejando razonablemente los mismos proyectos de que prácticamente  
29 se resumen en sitios de espera o paradas de buses en las diferentes  
30 comunidades, el concejo de distrito de Santa Cecilia en su momento hicimos una

1 investigación exhaustiva considerando la cantidad de población, tanto lo  
2 reportado por las escuelas, las matrículas y las diferentes clínicas o Ebais de la  
3 zona, y se elaboró un trabajo bien bonito para determinar la cantidad de  
4 poblaciones que se consideraban en cada una de las comunidades, y de esa  
5 forma, los compañeros del concejo de distrito son testigos, que fuimos muy  
6 honestos en hacer una distribución equitativa valorando la cantidad de centros  
7 de población para así asignar los sitios de espera, que estaban propuestos  
8 inicialmente en el proyecto, también se menciona ahí un proyecto que nunca se  
9 ejecutó que es la construcción de unos muros, unos pequeños muros para los  
10 sitios de espera que hay ahora mismo en la clínica de Santa Cecilia y en la  
11 parada de taxis donde la gente normalmente se quejaba por las aguas de lluvia  
12 en este caso, y también se incluyeron los proyectos que no se habían ejecutado  
13 y que si tenía viabilidad para ejecutarse, entonces prácticamente las partidas  
14 específicas resumen eso, esa solicitud de proyectos, resume eso, todos los  
15 proyectos nosotros los hemos socializado con las diferentes asociaciones de  
16 desarrollo desde el año 2018, y con mucha vergüenza tenemos que decirle a los  
17 vecinos que todavía no hemos podido ejecutar esas partidas específicas, y no  
18 porque nosotros no hayamos querido si no porque hay otros factores ajenos a la  
19 posibilidad del concejo de distrito, seguimos teniendo esos recursos, que a modo  
20 pareciera falta de eficiencia de parte de nosotros, pero hasta donde la  
21 documentación de nosotros nos respalda, tenemos toda la evidencia suficiente  
22 para indicar que como concejo de distrito, hemos tramitado lo que nos  
23 corresponde, y en ese caso no hemos recibido por ejemplo el apoyo en este caso  
24 considero que de la Asamblea Legislativa porque creo que los documentos se  
25 enviaron allá, entonces básicamente solicitar a los compañeros la aprobación de  
26 estos nuevos cambios de destino, porque nos venimos socializando en  
27 reuniones, los hemos mencionado en reiteradas ocasiones en las diferentes  
28 actividades que tenemos de concejo de distrito ampliado, y prácticamente ya  
29 cansamos repitiendo y repitiendo pero nunca los ejecutamos, estamos deseosos  
30 de poder realizarlo, recuerdo que en el año 2010, la Municipalidad de Liberia

1 ejecutó un proyecto muy parecido en el centro urbano de Liberia, y el cambio  
2 para efectos de los sitios de espera de unidades de transporte colectivo, fue  
3 significativo y se veía hasta bonito la ciudad con los espacios, con los nuevos  
4 sitios de espera de ellos habían construido.

5

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
7 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
8 propuesta en éste caso se aprueba el cambio de destino realizada por el Concejo  
9 de Distrito de Distrito de Santa Cecilia, en su totalidad, ¿Si estamos de acuerdo?  
10 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a  
11 favor

12

13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14

15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba el cambio  
16 de destino realizada por el Concejo de Distrito de Distrito de Santa Cecilia, en su  
17 totalidad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
18 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
19 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**  
20 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

21

22 5.- Se conoce oficio N°MLC-DAM-OF-0137-2024, firmado por el señor Luis  
23 Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de La Cruz, en el cual remite Convenio de  
24 Cooperación N°002-2024 para el préstamo de equipo de iluminación entre el  
25 Comité Cantonal de Deporte y Recreación y la Municipalidad de La Cruz, esto  
26 para su debido estudio, análisis y aprobación.

27

28 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
29 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
30 propuesta en éste caso se prueba convenio de cooperación N° 002-2024, para

1 el préstamo de equipo de iluminación entre el comité cantonal de deporte y  
2 recreación la cruz y municipalidad de la cruz, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría  
3 firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

4

5 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

6

7 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, aprueba convenio  
8 de cooperación N° 002-2024, PARA EL PRESTAMO DE EQUIPO DE  
9 ILUMINACIÓN ENTRE EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTE Y  
10 RECREACION LA CRUZ Y MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ. **ACUERDO**  
11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
12 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
13 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**  
14 **Taleno Navarro).**

15 6.- Se conoce oficio N°MLC-SCM-OF-007-2024, firmado por la señora Whitney  
16 Bejarano Sánchez, Secretaria Municipal, en el cual debido a un error involuntario  
17 a la hora de la transcripción del acuerdo Municipal N° 2-3 de la Sesión Ordinaria  
18 N°68-2023, verificada por La Municipalidad de La Cruz Guanacaste, el día 15 de  
19 noviembre del año 2023 que dice "...El Concejo Municipal de La Cruz,  
20 Guanacaste, nombra a la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica de la  
21 Municipalidad de La Cruz, como asesora Jurídica del órgano Director Expediente  
22 MLC-UAI-RH001-2023, se convoca a su juramentación el próximo miércoles 22  
23 de noviembre a las 5:00 p.m...." se solicita corrección del mismo debido a que el  
24 nombramiento se realizó para Órgano Director Expediente MLC-UAI-RH-02-  
25 2021, estando el error únicamente en el acuerdo, ya que la transcripción del oficio  
26 en el acta y el acto de juramentación se encuentra correctamente, por lo anterior,  
27 se solicita la corrección del acuerdo Municipal y que se lea correctamente, **se**  
28 **nombra a la Licda. Yahaira Duarte Aguirre, Gestora Jurídica de la**  
29 **Municipalidad de La Cruz, como asesora Jurídica del órgano Director**  
30 **Expediente MLC-UAI-RH-02-2021.**



1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
2 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
3 propuesta en éste caso se aprueba la presente solicitud que se proceda con la  
4 corrección del acuerdo municipal, se transcriba de forma literal, ¿Si estamos de  
5 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco  
6 votos a favor

7

8 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

9

10 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, debido a un error  
11 involuntario a la hora de la transcripción del acuerdo Municipal N° 2-3 de la  
12 Sesión Ordinaria N°68-2023, verificada por La Municipalidad de La Cruz  
13 Guanacaste, el día 15 de noviembre del año 2023 que dice "...El Concejo  
14 Municipal de La Cruz, Guanacaste, nombra a la Licda. Yahaira Duarte Aguirre,  
15 Gestora Jurídica de la Municipalidad de La Cruz, como asesora Jurídica del  
16 órgano Director Expediente MLC-UAI-RH001-2023, se convoca a su  
17 juramentación el próximo miércoles 22 de noviembre a las 5:00 p.m...." se  
18 corrige el mismo debido a que el nombramiento se realizó para Órgano Director  
19 Expediente MLC-UAI-RH-02-2021, estando el error únicamente en el acuerdo,  
20 ya que la transcripción del oficio en el acta y el acto de juramentación se encuentra  
21 correctamente, por lo anterior, se solicita la corrección del acuerdo Municipal y  
22 que se lea correctamente, **se nombra a la Licda. Yahaira Duarte Aguirre,**  
23 **Gestora Jurídica de la Municipalidad de La Cruz, como asesora Jurídica del**  
24 **órgano Director Expediente MLC-UAI-RH-02-2021. ACUERDO**  
25 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
26 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
27 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**  
28 **Taleno Navarro).**

29 7.- Se conoce nota firmada por las señoras: Nora Pérez Díaz: Presidente y  
30 Rosario Torres: Secretaria de la Asociación de Desarrollo Integral de Las Vueltas

1 y Copalchí, en el cual solicitan la colaboración de arena, piedra cuartilla o  
2 cemento, ya que, tienen el proyecto de la construcción de una bodega y también  
3 entubar la avenida que inunda parte del salón comunal.

4  
5 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
6 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
7 propuesta en éste caso se remita al Departamento de Alcaldía Municipal para  
8 que le brinde el trámite que corresponda, además se nos informe al Concejo  
9 Municipal del mismo, se transcriba de forma literal ¿Si estamos de acuerdo?  
10 Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco votos a  
11 favor

12  
13 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

14  
15 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, remite al  
16 Departamento de Alcaldía Municipal, nota firmada por las señoras: Nora Pérez  
17 Díaz: Presidente y Rosario Torres: Secretaria de la Asociación de Desarrollo  
18 Integral de Las Vueltas y Copalchí, en el cual solicitan la colaboración de arena,  
19 piedra cuartilla o cemento, ya que, tienen el proyecto de la construcción de una  
20 bodega y también entubar la avenida que inunda parte del salón comunal, para  
21 que le brinde el trámite que corresponda, además se informe al Concejo  
22 Municipal del mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,  
23 Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR  
24 (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,  
25 Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

26  
27 8.- Se conoce oficio FMG.070-2024, firmado por la señora Guiselle Segura  
28 Sánchez, Secretaria Administrativa del Consejo Directivo de la Federación de  
29 Municipalidades de Guanacaste, en el cual solicita audiencia para los primeros  
30 días del mes de mayo de este año 2024, en una sesión municipal, con el fin de

1 que la Directora Ejecutiva pueda participar y expones: Que es y que hace la  
2 Federación, logros, proyectos y presentación del estatuto.

3  
4 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
5 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la  
6 propuesta en éste caso se les concede audiencia el día 22 de mayo a las 5:15,  
7 ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de  
8 comisión por cinco votos a favor

9  
10 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

11  
12 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, se les concede  
13 audiencia a la Federación de Municipalidades de Guanacaste, para el día 22 de  
14 mayo a las 5:15 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME,**  
15 **Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR**  
16 **(Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo,**  
17 **Petrona Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

18  
19 9.- Se conoce oficio N°MLC-UTGV-OF-109-2024, firmado por el señor Marco  
20 Gonzaga Martínez, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en el cual  
21 según documento recibido el día 4 de abril del año 2024, presentado por la  
22 señora Lourdes Bejarano Chavarría, en la cual solicita información relacionada  
23 con Junta Vial Cantonal, y seguimiento al acuerdo #2-10 de la sesión ordinaria  
24 #100-2024 del Concejo Municipal, en el cual se declara solicitud de tramitación  
25 compleja, solicita muy respetuosamente prórroga de plazo respectivo para poder  
26 brindar respuesta, esto debido a que se requiere mayor tiempo para la  
27 verificación de todo lo solicitado y poder brindar la información correspondiente.

28  
29 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: muchas gracias  
30 ¿Algún compañero o compañera desean externar algo al respecto? Si no la

1 propuesta en éste caso se procede a indicar que debido a la solicitud presentada  
2 por Lourdes Bejarano Chavarría el día de hoy, la presente solicitud a la cual  
3 refiere éste oficio, quedó sin efecto y archivado el mismo, ¿Si estamos de  
4 acuerdo? Quedaría firme definitivo y dispensado de trámite de comisión por cinco  
5 votos a favor

6

7 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

8

9 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, indica al señor  
10 Marco Gonzaga Martínez, Director Unidad Técnica de Gestión Vial, que debido  
11 a la solicitud presentada por Lourdes Bejarano Chavarría el día de hoy, la  
12 presente solicitud a la cual refiere éste oficio, quedó sin efecto y archivado el  
13 mismo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**  
14 **DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro**  
15 **Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona**  
16 **Ríos Castro y Juan José Taleno Navarro).**

17

18 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: Les iba a presentar  
19 también, la solicitud a todos ustedes para la aprobación de la última Sesión  
20 Extraordinaria, corresponde a este mes, pensada para el lunes pero creo que el  
21 viernes 26 de abril, la podemos programar a las 4:30 p.m., la vamos a convocar  
22 para hacer informes del Concejo Municipal, única y exclusivamente, vamos a  
23 informar cómo quedan las comisiones, y el trabajo que ha hecho este Concejo  
24 únicamente y exclusivo, ¿Si estamos de acuerdo? Quedaría firme definitivo y  
25 dispensado de trámite de comisión por cinco votos a favor

26

27 Por lo que en esto hubo conformidad de los demás señores regidores.

28

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, convoca a Sesión  
30 Extraordinaria el día viernes 26 de abril del año en curso, a las 4:30 p.m, con el

1 fin de conocer informes de las comisiones del Concejo Municipal. **ACUERDO**  
2 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**  
3 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**  
4 **Camacho Gallardo, Estela Alemán Lobo, Petrona Ríos Castro y Juan José**  
5 **Taleno Navarro).**

6

7

**ARTICULO TERCERO**

8

**CIERRE DE SESIÓN**

9

10 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 18:00 horas.

11

12

13

14 Socorro Díaz Chaves

Whitney Bejarano Sánchez

15 Presidente Municipal

Secretaria Municipal

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30